ACTA DE TERMINACION DEL CONTRATO 2147 DE 2023 SECOP SMC-094-2023

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No. 2147 DEL 14 DE JULIO DE 2023

CLASE DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

CONTRATISTA: GRUPO STANDARD COLOMBIA SAS NIT. No. 901257844-1. REPRESENTANTE LEGAL RICARDO ALFONSO PACHON GONZALEZ C.C. 19478748 DE BOGOTA.

OBJETO: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FUMIGACIÓN PARA CONTROL DE VECTORES DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META.**

VALOR DEL CONTRATO: CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($50.000.000)
TÉRMINO DEL CONTRATO: HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2023.

FECHA DE INICIO: 01 DE AGOSTO DE 2023

ADICIONAL: NO HUBO

PRORROGA: NO HUBO

CESION: NO HUBO

FECHA DE TERMINACIÓN: 15 DE DICIEMBRE DE 2023 Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO.

En la ciudad de Villavicencio (Meta), a los días 15 DIC 2023 se reunieron en el Despacho de la Secretaría de Salud Municipal, la Dra. **TANYA LUCERO CORTES GONZALEZ**, en su carácter de Secretaria de Salud del Municipio, **YEIDI VIVIANA QUIROGA JIMENEZ,** Supervisora; y como tal obrando para esos efectos a nombre y en representación del Municipio de Villavicencio y **RICARDO ALFONSO PACHON GONZALEZ**, como contratista y representante legal de GRUPO STANDARD COLOMBIA SAS, a fin de realizar la terminación del contrato 2147 de 2023, objeto del contrato **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FUMIGACIÓN PARA CONTROL DE VECTORES DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META**, conforme a las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que a la presente diligencia se hace presente **YEIDI VIVIANA QUIROGA JIMENEZ** quién llevó a cabo la supervisión del contrato de la referencia.

SEGUNDA: Que el Municipio de Villavicencio y GRUPO STANDARD COLOMBIA SAS representante legal por **RICARDO ALFONSO PACHON GONZALEZ,** celebraron el día 14 de julio de 2023, el contrato de prestación de servicios cuyo objeto fue **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FUMIGACIÓN PARA CONTROL DE VECTORES DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META.**

TERCERA: Que la Interventora o supervisora del contrato, procedió verificar el cumplimiento del servicio prestado, el cual recibió a satisfacción, así:

Que de conformidad con lo dispuesto en la **CLÁUSULA SEGUNDA. – ALCANCE DEL CONTRATO**, entre 01 de agosto de 2023 al 15 de diciembre de 2023, el contratista cumplió con la realización de las actividades contempladas en el alcance del objeto contractual según consta en todos y cada uno de los informes que reposan en el expediente del contrato.

Que, en el último periodo de ejecución contractual comprendido entre 01 de diciembre de 2023 al 15 de diciembre de 2023, el contratista llevó a cabo las siguientes actividades:

ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD No. 1
ESTABLECER LA OBLIGACIÓN: EL CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación de su personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgos sin que la Alcaldía De Villavicencio adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos.

Descripción del avance: El contratista cuenta con el equipo de trabajo el cual ha contratado por su cuenta con anterioridad para la prestación del servicio objeto del contrato.

ACTIVIDAD No. 2
ESTABLECER LA OBLIGACIÓN: Los precios unitarios deben incluir el costo de mano de obra, herramientas, equipos, transporte, control de calidad, seguridad social e industrial y demás elementos y gastos inherentes para el cumplimiento satisfactorio del contrato.

Descripción del avance: El contratista asume el costo de mano de obra, herramientas, equipos, transporte, control de calidad, seguridad social e industrial y demás gastos que se requieran para la ejecución del contrato.

ITEM	DESCRIPCION O DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR IVA UNITARIO	VALOR TOTAL UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Servicio de fumigación Vivienda área de 0a 200 M2	UNITARIO	1	$ 25.210	$ 4.790	$ 30.000	$ 30.000
2	Servicio de fumigación Vivienda área de201 a 400 M2	UNITARIO	1	$ 29.412	$ 5.588	$ 35.000	$ 35.000

ACTIVIDAD No. 3
ESTABLECER LA OBLIGACIÓN: El transporte, cargue, descargue y entrega de los materiales o elementos requeridos para el cumplimiento del objeto contractual, serán asumidos por el contratista.

Descripción del avance: El contratista cuenta con los medios de transporte para la ejecución y cumplimiento del objeto contractual, para ello dispone de un vehículo y una motocicleta, del mismo modo es autónomo en el cargue, descargue y entrega de materiales y elementos requeridos para ejecutar la labor.

ACTIVIDAD No. 4
ESTABLECER LA OBLIGACIÓN: Cuando por descuido, imprevistos, negligencia o causas imputables al contratista ocurriesen daños a terceros, este será el directo responsable de ellos.

Descripción del avance: El contratista ha cumplido con el objeto contractual del contrato y hasta la fecha no se han presentado daños que afecten a terceros.

ACTIVIDAD No. 5
ESTABLECER LA OBLIGACIÓN: Durante la ejecución del servicio el contratista utilizará los equipos, elementos, ofertados y mano de obra altamente calificada. El supervisor del contrato rechazara cualquier proceso que a su juicio no cumpla con las especificaciones exigidas en la oferta.

Descripción del avance: El contratista cuenta con personal calificado y capacitado para la ejecución de la labor contratada como lo es la fumigación para control de vectores de interés en salud pública.

ACTIVIDAD No. 6
ESTABLECER LA OBLIGACIÓN: Sera por cuenta del contratista el uso obligatorio y el suministro de elementos de seguridad industrial para su personal como uniformes, cascos, guantes, anteojos, calzado, tapabocas, cinturones y cualquier otro elemento necesario para el supervisor del contrato exija.

Descripción del avance: Se evidencia que el personal encargado de realizar la fumigación cuenta con los elementos EPP.

ACTIVIDAD No. 7
ESTABLECER LA OBLIGACIÓN: Sera condición del contratista presentar al supervisor del contrato antes de iniciar la ejecución, el listado del personal que desarrollará las actividades con los requisitos exigidos en la invitación, así mismo para control del personal deberá presentar el listado anticipado al supervisor del contrato, para registro al ingreso de las edificaciones y/o viviendas del personal que va a laborar, sometiéndose a revisión de elementos a la entrada y salida de las mismas.

Descripción del avance: Se cuenta con personal profesional y capacitado para el desarrollo de la labor como lo es la prestación de servicios de fumigación para control de vectores de interés en salud pública de la secretaria de salud del municipio de Villavicencio Meta, nuestros colaboradores en la ejecución de esta labor son los señores JHON ULLOA LOZANO y JULIAN GARCES GARAVITO.

ACTIVIDAD No. 8
ESTABLECER LA OBLIGACIÓN: Realizar la prestación del servicio en los plazos establecidos y de acuerdo con su propuesta a la solicitud de tomar todas las medidas conducentes para evitar la contaminación ambiental durante sus operaciones, y deberá cumplir con todas la Leyes ambientales aplicables y se sujetará a las normas relativas al control de la contaminación ambiental establecidas en dichas leyes. EL CONTRATISTA no dejará sustancias o materiales nocivos para la flora, fauna, salud humana o animal, ni verterá contaminantes en la atmosfera ni en los cuerpos de agua y asumirá el costo de la disposición final de los mismos.

Descripción del avance: Los técnicos que realizan las labores han recibido la capacitación necesaria para desempeñar estas tareas e igualmente siguen un protocolo para cada servicio el cual implica responder por:

- ✓ Utilizar siempre elementos de protección personal.
- ✓ Revisar y estar pendiente de los mantenimientos de los aparatos con los cuales desarrollan la labor.
- ✓ Manipulación diligente y responsable de equipos y maquinaria
- ✓ Estar en condiciones físicas y mentales adecuadas para desempeñar la labor (para esto cada

técnico es sometido a un examen de aptitud al ingresar a laborar y se encuentra en continua evaluación tanto medica como técnica).

Se envió a nuestros técnicos para que realizara visitas a las casa de los pacientes que no contestaban o se negaban a tomar el servicio para explicar un poco mejor acerca de los beneficios de este y que los pacientes decidieran tomarlos junto con sus vecinos, esta labor se realizó debido a que el método de llamada telefónica a los pacientes no tuvo mucha efectividad por consiguiente optamos por enviar a un técnico a realizar estas visitar y así de esta manera coordinar las fumigaciones de las casas restantes.

Se realizó una pedagogía dando las recomendaciones para evitar la proliferación la enfermedad del dengue, una breve explicación acerca de cómo realizar un lavado constante de los tanques, y una revisión constante para que no depositen aguas en las cuales los vectores depositen sus huevos.

ACTIVIDAD No. 9
ESTABLECER LA OBLIGACIÓN: Se obliga a responder por daños y perjuicios que puedan ocasionar sus trabajadores en las instalaciones a las cuales tenga acceso, durante la ejecución del servicio contratado.

Descripción del avance: No se han evidenciado daños o perjuicios causados en las instalaciones donde se ejecutan las labores por parte del contratista.

ACTIVIDAD No. 10
ESTABLECER LA OBLIGACIÓN: El contratista se obliga a dar cumplimiento a la normatividad vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo; Decreto 1295 de 1994, Ley 1562 de 2012, Decreto723 de 2013 y las demás normas que regulen el sistema general de riesgos profesionales.

Descripción del avance: El contratista cuenta y da cumplimiento con la normatividad vigente en lo relacionado con seguridad y salud en el trabajo.

ACTIVIDAD No. 11
ESTABLECER LA OBLIGACIÓN: El contratista deberá incluir dentro de sus actividades de trabajo, un plan de cuantificación, retiro y disposición final del material resultante, según la Resolución 541 de 1994 Ministerio del Medio Ambiente y la normatividad vigente.

Descripción del avance: El contratista lleva control de cuantificación, retiro y disposición final de material resultante.

ACTIVIDAD No. 12
ESTABLECER LA OBLIGACIÓN: Todas las obligaciones de orden técnico inherentes al objeto contractual.

Descripción del avance: El contratista a través del desarrollo y ejecución de la labor viene dando cumplimiento al objeto contractual.

CUARTA: Que el balance financiero de ejecución del contrato es el siguiente:

Municipio de Villavicencio

BALANCE DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$50.000.000	01/08/2023 al 15/12/2023	100%
PAGO No. 1	$2.070.000	01/08/2023 al 31/08/2023	4,14%
PAGO No. 2	$2.880.000	01/09/2023 al 30/09/2023	5,76%
PAGO No. 3	$4.305.000	01/10/2023 al 31/10/2023	8,61%
PAGO No. 4	$13.545.000	01/11/2023 al 30/11/2023	27,09%
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE ACTA (PAGO No.5)	$19.110.000	01/12/2023 al 15/12/2023	38,22%
SALDO DEL CONTRATO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$8.090.000	N/A	16,18%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$50.000.000	01/08/2023 al 15/12/2023	100%

QUINTA: De existir saldo a favor del Municipio, la secretaria de despacho deberá remitir copia del presente documento a la Dirección de Presupuesto para que sean liberados los recursos restantes del Registro Presupuestal del contrato.

SEXTA: Que el Contratista en cumplimiento de las obligaciones contraídas en el acuerdo contractual, realizo Prestación de Servicios, en las condiciones señaladas en la consideración tercera de la presente acta.

Se suscribe por los que en ella intervinieron a los días 15 DIC 2023.

YEIDI VIVIANA QUIROGA JIMENEZ
Supervisora

GRUPO STANDARD COLOMBIA SAS
R/L RICARDO ALFONSO PACHON GONZALEZ
Contratista

TANYA LUCERO CORTES GONZALEZ
Secretaria de Salud Municipal

Proyectó: YEIDI VIVIANA QUIROGA JIMENEZ

V.Q